



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

**2121<sup>a</sup>** SESION: 6 DE MARZO DE 1979

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2121) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:	
Carta, de fecha 28 de febrero de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (S/13121) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2121a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 6 de marzo de 1979, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Leslie O. HARRIMAN (Nigeria).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2121)

1. Aprobación del orden del día.
2. Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur: Carta, de fecha 28 de febrero de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (S/13121).

*Se declara abierta la sesión a las 16.45 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Carta, de fecha 28 de febrero de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (S/13121)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores, invito a los representantes de Angola, Benin, Botswana, Cuba, Etiopía, Ghana, Sri Lanka y Yugoslavia a ocupar los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. de Figueiredo (Angola), el Sr. Houngavou (Benin), el Sr. Modisi (Botswana), el Sr. Roa Kouri (Cuba), el Sr. Seifu (Etiopía), el Sr. Sekyi (Ghana), el Sr. Fernando (Sri Lanka) y el Sr. Komatina (Yugoslavia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

3. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, permítame expresarle mi agrade-

cimiento, que ruego haga extensivo a todos los miembros del Consejo, por haberme brindado esta oportunidad de explicar la opinión de mi Gobierno sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Zimbabue y manifestar una vez más nuestra solidaridad con la lucha y los sacrificios heroicos que el pueblo de ese país, al que rendimos homenaje, está llevando a cabo por la causa de su propia liberación y por la causa de la libertad en general.

4. Deseo felicitarlo personalmente por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo, y hago votos porque tenga éxito en el desempeño de esa función de tanta responsabilidad. Su talento diplomático, su capacidad negociadora y su sabiduría política, que son bien conocidos, seguramente ayudarán al Consejo, si no a resolver, por lo menos a sacar del estancamiento los importantes problemas relativos a la paz y la seguridad que este órgano examina actualmente, avanzando hacia su solución.

5. También deseo felicitar una vez más a su predecesor, el Embajador Bishara, por los esfuerzos que desplegó y la aportación que realizó durante el mes de febrero, mientras se examinaba una de las cuestiones más delicadas de las relaciones internacionales.

6. Quisiera hacer llegar mis profundas condolencias a la familia del Embajador Jamil Baroodi, así como a la Misión y al Gobierno de Arabia Saudita, por el fallecimiento de tan distinguido diplomático e ilustre representante de su país, que realizó una aportación sumamente valiosa al cumplimiento de los principios y objetivos de las Naciones Unidas. La Organización mundial ha perdido un diplomático de cuya sabiduría y experiencia todos hemos derivado grandes beneficios. Mucho afecta a las Naciones Unidas la pérdida de un hombre cuya encendida oratoria inspiró muchos de nuestros debates.

7. Los problemas que enfrentamos no son nuevos ni asombrosos. En realidad, nos hallamos una vez más frente a la política de agresión externa y represión interna que el régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur ha seguido incesantemente. Somos testigos de la agonía de un régimen anacrónico condenado por toda la comunidad internacional, contra el cual se ha levantado en armas el pueblo de Zimbabue y que se mantiene en el poder únicamente merced al apoyo de intereses y monopolios privados que están ansiosos por explotar los recursos naturales del país.

8. Evidentemente, los acontecimientos actuales demuestran claramente lo que ya sabíamos, es decir, que la misma existencia del régimen racista equivale a una agresión permanente tanto contra el pueblo de Zimbabwe como contra la independencia de Estados africanos. Los sistemáticos actos terroristas de las fuerzas armadas y mercenarias de ese régimen constituyen una amenaza a la seguridad y la independencia de los países africanos, especialmente los Estados de primera línea, así como a la paz dentro y fuera de la región. Es necesario poner fin a esta amenaza, que ha convertido a la región en el foco más agudo de conflictos en el mundo. Ello ha quedado demostrado por los ataques brutales más recientes perpetrados por Sudáfrica contra Angola. A fin de lograr este objetivo, es imperativo adoptar medidas directas y conjuntas.

9. Paralelamente con la agresión, el régimen de la minoría racista continúa aplicando una política de represión brutal contra el pueblo de Zimbabwe, tratando, al mismo tiempo, de legalizar las relaciones neocolonialistas mediante el llamado arreglo interno. En realidad, el régimen racista trata de imponer al pueblo de Zimbabwe soluciones que se celebrarían bajo la presión del aparato represivo del régimen racista, cuyo propósito es imponer al pueblo de Zimbabwe una camarilla de quislings con miras a crear la falsa impresión de que el régimen racista ya ha sido eliminado. El objetivo final de esas maniobras es perpetuar la opresión, dividir el frente unido de los combatientes por la libertad y socavar el apoyo internacional de que disfrutaban. No cabe duda de que estos intentos, al igual que otros, se hallan condenados al fracaso porque actualmente los pueblos están menos dispuestos que nunca a aceptar relaciones basadas en la imposición. El pueblo de Zimbabwe está dando pruebas de ello todos los días. Los pueblos ya no pueden ser engañados. Saben distinguir entre la libertad y la falta de libertad y entre la falsa independencia y la genuina independencia. Todos aquellos que piensan que, a través de cualquier clase de maniobras, pueden hacer que otro y no su movimiento de liberación hable en nombre del pueblo, se hallan totalmente equivocados. En realidad, el propósito de tales maniobras es prolongar la vida de los regímenes racistas, lo cual, al mismo tiempo, abre el camino para el enfrentamiento de los intereses globales de las Potencias mundiales.

10. Mi país condena enérgicamente los actos de agresión contra Angola, Mozambique y Zambia, al igual que condena todo intento encaminado a imponer al pueblo de Zimbabwe — por medio de "arreglos internos" y simulacros de elecciones — nuevas formas de subyugación, sustituyendo las antiguas. Tenemos que llevar a la práctica las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y eliminar esta forma tan inhumana de discriminación y opresión impuesta a los seres humanos.

11. De conformidad con su política de apoyo a la auténtica lucha por la libertad e independencia y contra el dominio colonial, la agresión y la ocupación, así como

basado en el espíritu de su política de no alineación y de estrecha relación con los movimientos de liberación y los Estados de primera línea, que constituyen el bastión de la libertad de África, mi país prestará, dentro de los límites de sus posibilidades, todo tipo de asistencia a esta lucha. La solidaridad con el pueblo de Zimbabwe, con los Estados de primera línea y con el continente africano constituye una obligación respecto de los principios fundamentales de las Naciones Unidas, a saber, la paz, la libertad y los derechos inalienables del ser humano, de los pueblos y de los Estados.

12. La lucha que realizan los pueblos del África meridional bajo la dirección de sus movimientos de liberación — y en este caso concreto por el pueblo de Zimbabwe, dirigido por el Frente Patriótico, su único representante auténtico — no es tan sólo de África, sino también de todos los pueblos y países. En consecuencia, la comunidad internacional tiene el deber de apoyar esta lucha. Es indispensable convertir las declaraciones contra la discriminación racial, el gobierno de la minoría y el *apartheid* en hechos reales.

13. En este sentido, los países no alineados han cumplido con su responsabilidad. A través de sus actos han confirmado su apoyo por la liberación de los pueblos. Han considerado el principio de libre determinación — establecido como el derecho a la vida nacional independiente y a un libre desarrollo social — como el principio básico de su propia política desde la celebración de su primera conferencia, celebrada en Belgrado en 1961, y han luchado por su materialización en la vida internacional activa como una de las prioridades absolutas de sus actos.

14. Al apoyar las soluciones pacíficas, siempre que han sido posibles sobre la base del principio de la libre determinación, los países no alineados siempre han apoyado la lucha armada de liberación como una forma legítima que conduce al logro de los objetivos de independencia y libertad, a las que todos los pueblos tienen derecho en virtud de la Carta. Estas posiciones, como parte indivisible de la totalidad de la política de no alineación, fueron reiteradas en las reuniones de los países no alineados, incluidas la última conferencia ministerial, celebrada en Belgrado, y la reunión ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados celebrada en Maputo, Mozambique. Estas posiciones han sido reiteradas en todos los actos de los países no alineados en las Naciones Unidas. A fin de fortalecer la lucha de liberación en todas sus formas, en la reunión del Buró de Coordinación celebrada en Maputo, se recomendó a la sexta reunión en la cumbre que se admitiera al Frente Patriótico como miembro de pleno derecho del movimiento no alineado.

15. Los países no alineados han hecho una histórica contribución al iniciar y acelerar el proceso de descolonización en el mundo, gracias a lo cual millones de personas de Asia, África y América Latina han logrado su independencia. Esta es la razón por la cual un número cada vez mayor de países apoya los valores perdurables de la no alineación y, en consecuencia, la reunión ministerial del Buró de Coordinación destinada a

su documento [Wise S/13185] que, como un factor global independiente, la política y los principios de la no alineación proporcionaban una sólida base para promover y salvaguardar la verdadera independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados y apoyar a los pueblos bajo la opresión colonial.

16. La firme determinación de los pueblos del África meridional de continuar su lucha de liberación en todas sus formas constituye un factor decisivo de su libertad e independencia. La asistencia y el apoyo internacionales son factores adicionales indispensables para promover estos objetivos.

17. Estamos convencidos de que la situación en que se encuentra actualmente el pueblo de Zimbabue requiere que se adopten medidas urgentes a fin de eliminar los actos de agresión del régimen racista contra los Estados africanos independientes, apoyando todas las formas de lucha que realiza el Frente Patriótico en pro de la independencia de Zimbabue y de impedir que se legalice el llamado arreglo interno del 3 de marzo de 1978 o que se reconozca a cualquier llamado representante que pueda surgir de estas elecciones fraudulentas. Todos los Estados Miembros deben emprender una vigorosa acción en el plano nacional e internacional a fin de impedir el reclutamiento de mercenarios por parte de los regímenes racistas. Es imperativo adoptar las medidas dispuestas en el Artículo 41 de la Carta a fin de impedir la violación de las sanciones obligatorias existentes y de imponer nuevas sanciones.

18. Nuestra actuación de solidaridad con las víctimas del colonialismo y el racismo no estaría completa si dejara de abarcar a los Estados de primera línea. Por tanto, es indispensable condenar todos los actos de agresión armada y los intentos de desestabilización dirigidos contra Zanzania, Angola, Zambia, Botswana, y Mozambique, así como cualquier otra forma de complicidad directa o indirecta en tales actos.

19. También consideramos necesario reforzar todas las formas de apoyo a esos Estados, tanto en el plano nacional como en el internacional, a fin de permitirles hacer frente a la agresión sistemática de los regímenes racistas a la que se ven sometidos debido a su papel de bases seguras de retaguardia para la lucha de liberación, ayudándolos a superar las consecuencias económicas y de seguridad derivadas de tal situación.

20. El proceso de liberación de Zimbabue ha entrado en una fase avanzada y realmente decisiva. El racismo se halla al término de sus fuerzas; se ve socavado por dentro y aislado externamente, sometido a la presión de un frente de las fuerzas de paz, independencia y progreso cada vez más firme y unido. Esto requiere una acción más enérgica de nuestra parte. Consecuentemente, creemos que el Consejo de Seguridad debe actuar resueltamente, sin ninguna demora o hesitación. Deseo repetir que mi país está a esa acción su sostenido apoyo.

21. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Sri Lanka, a quien

invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a usar de la palabra.

22. Sr. FERNANDO (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, para comenzar permítame agradecerle a usted y, por su intermedio, a los otros miembros del Consejo, esta oportunidad que me han dado de decir unas pocas palabras sobre la actual situación en la colonia británica de Rhodesia del Sur. Es significativo que usted, Sr. Presidente, como representante de la Nigeria no alineada, con su vasta experiencia y competencia en la lucha contra el *apartheid* y la dominación racista en África, guíe nuestras deliberaciones durante el actual debate. Es también mi obligación aprovechar esta oportunidad para felicitarlo a usted, así como también a los dos anteriores Presidentes del Consejo, los Embajadores Mills y Bishara, de Jamaica y Kuwait, respectivamente, por sus arduos esfuerzos para mantener la paz y la seguridad del mundo. Es un motivo de orgullo para mi delegación que ustedes tres provengan de países no alineados.

23. Permítaseme expresar también en esta oportunidad, en nombre de Sri Lanka y de los países no alineados, nuestras condolencias por la desaparición del Embajador Baroodi, de Arabia Saudita.

24. Nos hallamos ante la fase crítica y final de la liberación del África meridional. Es mi obligación, como Presidente del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, recordar el total compromiso y la histórica contribución hecha por los países no alineados para iniciar y acelerar el proceso de descolonización en todo el mundo. Desde la primera conferencia en la cumbre, los países no alineados se fijaron como una de sus tareas fundamentales y prioritarias emancipar a los pueblos subyugados de la discriminación racial y la explotación colonial. Fundados en ese compromiso, los países no alineados adoptaron importantes iniciativas en las Naciones Unidas y en otras tribunas internacionales que han contribuido significativamente a la independencia de millones de personas en Asia, África y América Latina. Ciertamente, esas iniciativas inauguraron la era de descolonización, que se considera hoy como uno de los logros más marcados de las Naciones Unidas desde su creación. En este contexto, deseo no sólo expresar nuestro reconocimiento, sino también solicitar la cooperación y asistencia de los miembros del Consejo de Seguridad que no pertenecen al movimiento de no alineación para la puesta en práctica de esa tarea histórica en pro de la humanidad.

25. Hace un mes se celebró en Maputo una reunión extraordinaria del Buró de Coordinación para considerar la situación en el África meridional y reiterar la solidaridad colectiva y el apoyo sin desmayo de los países no alineados a los pueblos del África meridional en esta fase crítica y decisiva de su lucha por la libertad contra el colonialismo, el racismo, la discriminación y la independencia nacional. Nuestro apoyo se basa en la política y en los principios de la no alineación, tal como han sido enunciados por los Jefes de Estado y de Gobierno en nuestras conferencias en la cumbre. Nuestros principios incluyen el inalienable derecho de los

pueblos a la libre determinación y la auténtica independencia y el derecho de todo pueblo a vivir sin que se contravengan sus derechos humanos tal como se preven en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Dentro de este orden, exhortamos al Consejo de Seguridad a que despliegue todos los esfuerzos posibles para contribuir a la liquidación del régimen inhumano de Zimbabwe y poner fin a la colonización de Zimbabwe.

26. Hay ciertos aspectos relativos a la situación que, en mi opinión, deben merecer la atención del Consejo y, ciertamente, de toda la comunidad internacional.

27. En primer lugar, el régimen ilegal de Smith continúa siguiendo en la colonia la teoría y práctica de su perversa doctrina racial, hostigando, torturando, intimidando y negando los derechos humanos más elementales al pueblo de Zimbabwe, así como deteniendo, encarcelando, persiguiendo y ejecutando a los combatientes por la libertad y a quienes luchan por la liberación de su país. Los pocos gestos aparentes y superficiales de "liberalización" de ninguna manera alteran la barbarie básica del régimen. Todo esto ha sido condenado antes, pero debe ser condenado una y otra vez hasta que todo el sistema quede destruido. En Maputo, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados se dieron plena cuenta de que "en un esfuerzo desesperado por sobrevivir, el régimen minoritario ilegal recurre cada vez más a las masacres y actos de represión contra amplias masas". Aquellos que apoyan al régimen activamente, o con su apatía, están tolerando esas prácticas y son culpables de alentarlas.

28. En segundo lugar, como parte de su desesperado esfuerzo por sobrevivir, el régimen impuso el año pasado a la colonia el llamado arreglo interno. En la conferencia ministerial de los países no alineados celebrada el año pasado en Belgrado, nuestros ministros rechazaron y condenaron plenamente el llamado arreglo interno en Rhodesia del Sur. Lo consideraron como un burdo y fraudulento intento de consolidar el poder de la minoría racista y declararon que sólo es posible una justa solución si se basa en los deseos de la mayoría. También quisiera reiterar las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, quien declaró hace pocos meses:

"No tenemos confianza en el arreglo interno; no aceptamos ningún arreglo que excluya la participación del Frente Patriótico, el cual ha sido reconocido por la Organización de la Unidad Africana como el único movimiento de liberación de Zimbabwe. A nuestro juicio, el arreglo interno tiende a preservar los intereses políticos y económicos de la minoría para el porvenir. Creemos que la política de discriminación racial en Rhodesia del Sur sólo podrá concluir con la auténtica transferencia del poder a la mayoría basada en el principio de un voto por persona."

29. En esta ocasión no necesito explayarme más sobre este arreglo, sino que simplemente me referiré a la resolución 423 (1978) del Consejo de Seguridad que lo condena. Después de ese arreglo, el régimen tomó medidas para celebrar elecciones el 20 de abril. Los

términos y condiciones en que se celebrarán las denominadas elecciones son muy elocuentes con respecto a las intenciones reales del régimen: afianzar su dominio y aferrar aún más con sus garras asesinas al pueblo de Zimbabwe. El resultado está predeterminado a fin de que vaya totalmente contra la auténtica libertad e independencia. Es obligación del Consejo denunciar por anticipado las elecciones por lo que se intenta que sean: un acto groseramente oculto, sin atenuante, de hipocresía y engaño políticos y un insulto a las opiniones expresadas por la comunidad internacional. Las pretendidas elecciones no deben ser reconocidas de ninguna forma y todos los Estados tienen el deber de evitar darles incluso una forma implícita de reconocimiento. El principio es claro: como se expresa en la resolución 33/38 A de la Asamblea General, no debe haber independencia antes de la instauración del gobierno de la mayoría y todo arreglo que sobre el futuro de la colonia, cualquiera sea su título o condición, debe estar de acuerdo con las aspiraciones del pueblo de Zimbabwe y contar la plena participación del Frente Patriótico.

30. El tercer aspecto que debe ser motivo de nuestra preocupación está constituido por los actos de ensañada agresión que el régimen sigue cometiendo contra los Estados de primera línea que apoyan la justa y legítima lucha de liberación en la colonia de la Corona. La grave inquietud de los países no alineados se expresó claramente en la reunión ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación celebrada en Maputo, que tuvo como su tópico central "proporcionar una oportunidad para poner de manifiesto una solidaridad cada vez mayor con los movimientos de liberación y los Estados de primera línea."

31. El Consejo de Seguridad, como custodio de la paz y seguridad internacionales, tiene ante sí numerosas resoluciones que condenan actos de agresión cometidos por el régimen de Smith contra los Estados independientes de Angola, Botswana, Mozambique, Tanzania y Zambia y que instan a que se ponga término a tales actos. La reacción del régimen de Smith ha sido tan sólo la de acelerar los brutales ataques y violar aún más la soberanía y la integridad territorial de esos Estados, provocando muerte y destrucción. La credibilidad del Consejo está en juego. Evidentemente, el régimen de Rhodesia recibe aliento y apoyo y ha encontrado salidas y escapatorias que le permiten burlar las sanciones vigentes. Hay que remediar todo esto.

32. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas eficaces para llamar al orden al régimen ilegal, destruir la estructura racista existente en el país, impedir y trabar todo intento de lograr dudosos "arreglos" y pactos dudosos, y establecer condiciones auténticas para el ejercicio del derecho inalienable del pueblo de Zimbabwe a la libre determinación, la libertad y la independencia. Además, en la reunión ministerial de los países no alineados celebrada en Maputo, los ministros instaron a una

"acción concertada de los países no alineados, especialmente los representantes en el Consejo de Seguridad, en apoyo de la resolución adoptada en la

XV Conferencia en la cumbre de los Jefes de Estado africanos, celebrada en Jarum en julio de 1978, encaminada a la adopción de medidas contenidas en el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas”.

En la misma Conferencia, el Buró de Coordinación recomendó que el Frente Patriótico de Zimbabwe fuera admitido como miembro de pleno derecho del movimiento de no alineación, pues ello constituiría

“un eficaz apoyo adicional a la lucha de liberación librada por el pueblo de Zimbabwe, dirigido por el Frente Patriótico, para el rápido establecimiento de un Zimbabwe libre, independiente y no alineado”.

33. Si bien la comunidad internacional tiene conciencia de la legitimidad de la lucha del pueblo de Zimbabwe contra el régimen de Ian Smith, ha habido inconsecuencias de parte de ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas. En estas circunstancias, es nuestro deber exhortar a todos los Estados Miembros a brindar su pleno apoyo para resolver esta crítica situación de Zimbabwe. Algunos miembros de la comunidad internacional propugnan métodos distintos para lograr esta meta universalmente aceptada. Nos cabe el deber de comprenderlos, pero también de renovar las exhortaciones para que se unan a nosotros en esta lucha en defensa de los derechos inalienables del pueblo de Zimbabwe. Hago este llamamiento porque es esencial que en esta etapa toda la comunidad internacional comprometa su asistencia moral, material y política al pueblo de Zimbabwe.

34. La lucha del pueblo de Zimbabwe no es sólo la suya, sino también la de todos los pueblos que creen en la libertad, la independencia y la dignidad humana. En este orden de ideas, deseo exhortar a los miembros del Consejo de Seguridad a que adopten medidas eficaces, teniendo presentes todas las disposiciones pertinentes de la Carta, a fin de encarar de modo decidido las agresivas actividades del régimen racista, que amenazan la paz y seguridad de la región y también de todo el mundo.

35. Sr. ROLAN ANAYA (Bolivia): Sr. Presidente, mi delegación no puede dejar de expresar a usted la complacencia con que lo vemos dirigir el Consejo en este tercer mes del año, que señala un difícil período para la paz y la seguridad del mundo. Bolivia, país que —cual expresé antes en este mismo recinto— es uno de los más avasallados de la América del Sur por un triple colonialismo, alienta el firme propósito —ya encaminado— de establecer pronto una representación diplomática en Nigeria y, a través de ella, fortalecer las relaciones fraternas con todos los pueblos de África.

36. He visto de cerca y he admirado personalmente los esfuerzos y desvelos de su predecesor, el Embajador Bishara, para el restablecimiento de la paz en otra región del mundo. Dejo constancia del sincero reconocimiento de mi delegación para el ilustre representante de Kuwait, mucho más cuando extrañas voces de incomprensión han acusado al Consejo de falta de actividad, sin reparar que la misma es incansable para la Presidencia, para los países no alineados, para las pequeñas naciones como la mía y

para todos los que están ciertamente interesados en la paz y la seguridad del mundo, frente a las acciones regionales belicistas —y luego paralizantes en el Consejo— de algunas de las grandes Potencias onocidas por todos.

37. De uno a otro lugar del mundo enormes y prolongados conflictos regionales renuevan constantemente la amenaza a la paz y seguridad del orbe. El ingrediente de esas perturbaciones es siempre el mismo, aunque cambien rótulos, rostros o intenciones. Las acciones son más descaradas o encubiertas, pero el fenómeno colonialista es el mismo en la disputa de áreas de influencia. En el África meridional despliega una acción desembozada, torpemente racista y antihumana, a través del régimen ilegal de Rhodesia del Sur.

38. Una doble agresión se ha producido allí nuevamente. Una es descaradamente internacional: la acción armada de Rhodesia contra Angola, Mozambique, Zambia y Botswana. Otra es de orden institucional: el llamado arreglo interno con el que se pretende imponer el poder de minorías racistas contra la liberación de los pueblos de África.

39. Bolivia condena los ataques del régimen de Rhodesia contra los Estados de primera línea y deplora la increíble prolongación de un conflicto bélico por más de una década, coincidiendo con los representantes de África en que la guerra local en la parte meridional de ese continente puede generalizarse y pasar a ser una conflagración global si no asumimos una acción más decidida.

40. La agresión de orden institucional, por ser una simulación democrática, es igualmente condenable, pues burla los mejores propósitos del auténtico gobierno de la mayoría con la realización de elecciones legítimas. Es absurdo pretender elecciones genuinas y libres en un país en guerra. Por ello concordamos plenamente en el carácter ilegal de un plebiscito que no será libre, que no persigue la genuina independencia del país, que no organizará el gobierno de la mayoría y que, al ser impuesto por una minoría ilegal, tiene que ser ilegal también aunque pretenda honestarlos observadores espontáneos.

41. Han sido todas esas razones las que han llevado a mi delegación al copatrocinio del proyecto de resolución presentado [2120a. sesión] — con atinada y suficiente fundamentación del representante de Jamaica — por los miembros no alineados del Consejo, con quienes Bolivia hace causa común, una vez más, por sostenida consecuencia en su posición anticolonialista y no comprometida.

42. Al concluir esta declaración, permítaseme dejar constancia del profundo pesar de mi delegación por el deceso del Embajador Jamil Baroody, representante de Arabia Saudita, decano de las Naciones Unidas, cual se ha dicho de tan esclarecido e inolvidable diplomático. En nombre del pueblo y del Gobierno de Bolivia expreso a su país y a su familia la condolencia más sincera.

43. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como no hay más oradores inscritos en mi lista, formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de NIGERIA.

44. Recuerdo que unas semanas después de la declaración unilateral de independencia por parte de Smith, Nigeria acogió a la Conferencia de Primeros Ministros del Commonwealth, en Lagos, en la que se nos dijo que la rebelión de Ian Smith sería derribada en semanas más bien que en meses. Esto ocurrió en enero de 1966, y han transcurrido unos 13 años desde esa Conferencia; sin embargo, no estamos más cerca hoy de una solución de lo que estábamos entonces.

45. El Gobierno del Reino Unido, si bien aceptó la responsabilidad legal por el Territorio, no cumplió esta responsabilidad sobre el terreno. Por ejemplo, sabemos que el Gobierno británico jamás vaciló en obrar rápida y firmemente siempre que se impugnaba su autoridad colonial, incluso en nombre de la libertad. Lo hizo antes de la declaración unilateral de independencia de Smith y, en realidad, lo ha hecho en época reciente. Se permitió que se creara la impresión de que el factor de los parientes y los amigos es la clave de esta perturbadora política colonial de Whitehall. No podemos menos que llegar a la conclusión de que el Reino Unido mantiene una política de protección con respecto a los regímenes de minoría blanca en el África meridional que ayudó a crear. Hasta se opuso a la ampliación de sanciones pacíficas contra Rhodesia.

46. Aun a esta hora tardía, mi delegación insta al Gobierno británico, como Potencia administradora, a que adopte todas las medidas necesarias para derribar el régimen de Smith. Instamos al Reino Unido a devolver la legitimidad al Territorio, a asegurar la concesión de la independencia y la transmisión del poder político sólo sobre la base del gobierno de la mayoría, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. A menos que la Potencia administradora obre conforme a estos lineamientos, debe estar dispuesta a aceptar la plena responsabilidad por la guerra racial a que se arrastra gradualmente a Rhodesia.

47. No tengo el propósito de referirme aquí a las distintas maniobras adoptadas por el régimen ilegal de Smith para tratar todos los empeños de la comunidad internacional tendientes a una solución al problema de Zimbabwe de modo consecuente con las aspiraciones legítimas de la población mayoritaria del Territorio. Sin embargo, algo resulta evidente. Smith sigue manipulando constantemente parte de la opinión pública mundial. Hemos sido testigos de muchas iniciativas y se han celebrado muchas conversaciones de paz, pero Smith sigue en el poder. Sólo bajo la presión militar y las sanciones internacionales, Smith parece adoptar ciertos gestos aparentemente conciliatorios.

48. No cabe duda de que las propuestas anglo-norteamericanas fueron admitidas en principio por Smith como medio de aliviar la presión militar de los nacionalistas negros combatientes por la libertad.

49. Nigeria apoyó el plan anglo-norteamericano por necesidad pragmática de llevar a un término misericordioso las tribulaciones y la agitación constantes de la población del Territorio. Consideramos que el honor, el prestigio y el poderío de los Estados Unidos ayudarían a elaborar una solución al problema de Zimbabwe. Pero constantemente manteníamos nuestro escepticismo con respecto a la buena fe de Smith en toda negociación significativa. Y, para justificar nuestras aprensiones, las negociaciones para la aplicación del plan pronto llegaron a un punto muerto cuando el dirigente rebelde insistió en mantener la estructura actual de su ejército, fuerza policial paramilitar y poder judicial nefarios.

50. Se preparó entonces el escenario para un arreglo interno por el que se pretendía conceder ciertos visos de participación negra en una administración provisional para el Territorio hasta el establecimiento de un gobierno multirracial con una orientación de presunto gobierno de la mayoría. El acuerdo de 3 de marzo de 1978, base de la actual administración provisional del Territorio, se llegó incluso a describir en círculos occidentales como la peor entrega en la historia constitucional de los tiempos modernos, pues todo el armamento crítico del Gobierno sigue en manos de la misma camarilla de racistas que explotó al Territorio durante los últimos 13 años.

51. Hasta el Reverendo Ndabaningi Sithole y el Obispo Abel Muzorewa, los dos principales negros del Gobierno de Smith, admitieron a la prensa que la decisión de atacar a Zambia en octubre del año pasado fue adoptada sin siquiera la cortesía elemental de consultarlos en el Gabinete. Han sido impotentes en aliviar las tribulaciones impuestas a los negros como resultado de restricciones a éstos en ciertas zonas de las llamadas aldeas protegidas, que no son otra cosa que campos de concentración en su acepción clásica. Muzorewa y Sithole son impotentes para detener las ejecuciones o, dicho de mejor manera, los asesinatos judiciales que lleva a cabo el régimen ilegal de Smith. Desde la firma del arreglo interno del 3 de marzo de 1978 se sabe que se han sentenciado a muerte muchas más personas. Cuando Su Majestad la Reina pidió recientemente que se concediera la amnistía a ciertos africanos negros de Rhodesia del Sur condenados a muerte, Smith rechazó ese pedido y llevó a cabo las ejecuciones. Este es el mismo Smith con quien tratamos, el mismo Smith que desdenó a la Corona británica, el mismo Smith que se apoderó del poder, el mismo Smith que hoy recibe el reconocimiento tácito para las llamadas elecciones que van a ser supervisadas, si se me permite usar esta palabra, a estas alturas.

52. Con respecto a los esfuerzos internacionales por una solución al conflicto, creo que sería correcto presumir, por consiguiente, que la iniciativa anglo-norteamericana ha quedado en la congeladora. En realidad, creamos que esas iniciativas han muerto, pues ya no escuchamos a Prem Chand, sabemos que Lord Carter se ha retirado y que las grandes Potencias, que porían ser útiles y su prestigio en la solución, ya no realizan esfuerzos para resolver la cuestión. Una vez más, los factores que han provocado ese punto muerto resultan muy evidentes. La administración de los Estados Unidos anglo-norteamericanos interna el año pasado al conceder visos a Smith y a su

canarilla para que visitaran los Estados Unidos. La administración de los Estados Unidos pretendió que explicitara la visita para decir patentemente la verdad al dirigente rebelde. En vano señalamos el hecho de que la visita de Smith equivaldría a un retroceso de la nueva política norteamericana en África y disminuiría la credibilidad de los Estados Unidos. Y, lo que es más importante, también afirmamos, con toda razón, que la visita equivalía a una violación flagrante de la resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad sobre sanciones.

53. Smith tenía sus propios designios. Al hacer que Sithole se le metiera, pensaba obtener la adhesión de los elementos de derecha del país. Afirmó que su llamado experimento birracial debía ser sometido a prueba. Volvió a lanzar su llamamiento contra el sargimiento de gobiernos marxistas en la región.

54. Sorprendentemente, casi llegó a tener éxito, porque incluso antes de que Smith abandonara las costas de los Estados Unidos los elementos de derecha en el Congreso iniciaron una presión constante para obligar a la administración de Carter a que rescindiera su compromiso con las sanciones obligatorias de las Naciones Unidas contra Rhodesia. El mismo grupo ha aumentado la presión para que se envíe una misión a observar las falsas elecciones programadas para abril de 1979. Las elecciones basadas en el arreglo de 3 de marzo de 1978 prescrito por el Gobierno ilegal de Smith no pueden considerarse libres, justas o legítimas, sean o no observadas. La legitimidad evidentemente no puede surgir de la ilegalidad. Como primera medida Smith tiene que ser eliminado —esto nos lo dicen los anglo-norteamericanos— y la legitimidad debe restablecerse en el Territorio. Sólo entonces la comunidad internacional puede reconocer el proceso de descolonización y sólo bajo tales condiciones puede ponerse en práctica. Sobre esta base Nigeria dio su apoyo y ayuda al proceso de la fórmula anglonorteamericana.

55. Huega que repita los horrores de los ataques ocurridos la semana pasada. Basta con destacar ciertas nuevas dimensiones. Smith ha iniciado incursiones contra países africanos que no son contiguos a Rhodesia. La situación bélica de Rhodesia, por lo tanto, se ha ampliado. Es evidente —y esta afirmación está bien documentada— que los blancos de estas incursiones son los centros de civiles inocentes así como los campos de refugiados y no las bases guerrilleras como casi automáticamente pretenden y publican muchos de los medios de información occidentales.

56. Además, debemos tener presente que ha habido una mayor escalada del conflicto en la región porque esta mañana el Gobierno racista sudafricano bombardeó a Ararat, después de las actividades realizadas por el régimen de Smith la última semana. Evidentemente, la alarma es ahora más petteada, ya que los sistemas y movimientos marxistas y racistas en África meridional continúan sosteniendo a representantes a los Estados Unidos. Sólo así puede conducir a la conflagración y a una guerra racial en la región.

57. En la propia Rhodesia la guerra se ha intensificado. Cerca de un 90% del Territorio se halla bajo la ley marcial. Los civiles negros continúan sufriendo bajo el proceso de esclavitud y deshumanización. Sin embargo, algunos de los que se hallan entre nosotros permanecen insensibles ante sus tribulaciones.

58. La campaña de prensa de engaño que siguen los medios de información en los Estados Unidos y en el Reino Unido en particular, resulta cómica para muchos de nosotros que conocemos los hechos. Pero estas tergiversaciones deliberadas parecen ser concertadas. En los últimos días el régimen de Smith y sus seguidores han hecho anuncios en varias estaciones de radio importantes de los Estados Unidos basados en la falsedad. Estos anuncios sin duda alguna están encaminados a jugar con la debilidad de estos elementos occidentales, mediante la constante exhibición de fotografías y la descripción de los líderes heroicos del pueblo sometido de África meridional como comunistas sanguinarios.

59. Creemos que los Estados Unidos y el Reino Unido, si tienen la necesaria voluntad política, pueden todavía actuar conjuntamente para evitar un holocausto racial que ocurrirá en Zimbabwe si Smith no es removido del poder, como ellos lo prometieron. Mi Gobierno comprende las presiones de esos elementos en el Reino Unido y en los Estados Unidos que tratan de desviar las políticas de los Gobiernos de estos Estados en interés de un arreglo racista en África meridional. Es sumamente lamentable que los valores humanos sean objeto de políticas partidistas en estos países.

60. Como primera medida, y en vista de que la situación en Zimbabwe continúa planteando una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, mi delegación está totalmente convencida de que el Consejo debe pronunciarse de manera firme e inequívoca sobre la actual farsa política que se está preparando en Rhodesia. Debemos condenar y rechazar por anticipado las próximas elecciones programadas para el mes de abril, diciendo clara y categóricamente que el Consejo no reconocerá tales elecciones fraudulentas ni ningún gobierno que surja de ese proceso electoral.

61. De conformidad con la resolución recientemente aprobada en la reunión del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Nairobi, debemos también hacer un llamamiento a todos los Estados para que no envíen misiones de observadores al Territorio, ya que ello puede considerarse como un respaldo a las falsas elecciones patrocinadas por el régimen rebelde. Todo aliento oficial que se pueda dar al observar las elecciones bajo los auspicios del régimen ilegal equivaldrá a apoyar la continuación de la dominación racial, a que esos países renegaran de sus compromisos en virtud de la resolución 423 (1978) y a un repudio de las decisiones y aspiraciones de todos los gobiernos miembros de la Organización de la Unidad Africana y de los pueblos de África. Significará un rechazo de las opiniones de casi todos los Miembros de las Naciones Unidas y significará, *ipso facto*, el apoyo a la supremacía racial blanca y a la guerra racial. Equivaldrá también a un repudio, en el contexto africano, de los

sistemas de valores occidentales, de la democracia y de la justicia social.

62. Finalmente, el Comité de Sanciones<sup>1</sup> debe reunirse lo antes posible para elaborar los medios de revisar y afianzar las actuales sanciones obligatorias contra el régimen. Debemos mantener la presión contra el régimen de Smith hasta que se derribe la rebelión y se logre un proceso legal de conformidad con la resolución 1514(XV) de la Asamblea General.

63. Mi Gobierno, mi pueblo y mi país — Nigeria —, seguirán dando su apoyo político y material al Frente Patriótico en su lucha legítima por la libertad y la independencia de su pueblo. Exhortamos a todos los Estados a prestar asistencia similar al único movimiento de liberación de Zimbabwe y a todos los países de primera línea que, en el proceso de poner en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea

<sup>1</sup>Comité del Consejo de Seguridad establecido en cumplimiento de la resolución 253 (1968) relativa a la cuestión de Rhodesia del Sur.

General, se han convertido en víctimas de los bombardeos y amenazas racistas.

64. Mi delegación espera que el Consejo de Seguridad adopte las medidas adecuadas — más bien temprano que tarde — si se quiere aliviar la situación potencialmente explosiva en Rhodesia y si se quiere eliminar de la región la amenaza a la paz y seguridad internacionales. Esta es una cuestión muy sencilla que está dentro de las posibilidades del Consejo. Confiamos que los zimbabwenses no recuerden este debate solamente como otro ejercicio rutinario e inútil del Consejo y que este órgano mantenga los principios de justicia, libertad y dignidad humana, de conformidad con la Carta. Es por eso por lo que están luchando los zimbabwenses. Es a eso a lo que se opone el régimen de Smith al desafiar a la comunidad internacional. Eso es lo que los elementos en los Estados Unidos y en el Reino Unido, a los que antes me referí, están tratando de impedir.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*

---

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة  
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعمل معها من التكلفة التي تطالب معها  
أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

**如何获取联合国出版物**

联合国出版物在全世界各地的书店和经销商均有发售。请向书店索取或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

**HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

**COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

**КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

**COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---